



Fecha: 14 de marzo de 2024

Hora: 16:10

Asunto: DECISIÓN nº 1

Doc. Nº: 2.4

De: Comisarios Deportivos

Para: MIKEL BIDAURRE BARALLANDA #753

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido solicitud del participante 753, habiendo estudiado las necesidades del participante, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: MIKEL BIDAURRE BARALLANDA #753

Concursante: MIKEL BIDAURRE BARALLANDA

Decisión: Se autoriza a un miembro del equipo TH Trucks el acceso a los parques cerrados y reagrupamiento para entregar o recoger la ayuda técnica de movilidad al piloto y asistirlo en la operación de transferencia.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Los Comisarios Deportivos

Fdo. Josep Melcior Cifre Seguí
Presidente CCDD

Fdo. Iván Abrales Velasco
Comisario Deportivo

Fdo. Jose M. Pamplona Alpeñes
Comisario Deportivo

Copia : Director de prueba
Director de carrera
Secretaría de la prueba
Tablón Oficial de anuncios